



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**CERCEDILLA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Se hace público que mediante decreto de Alcaldía número 953/2012, de 10 de octubre, se ha otorgado a don Ismael Fernández-Vega González, en calidad de concejal del Ayuntamiento de Cercedilla, la delegación para realizar la celebración de matrimonio civil, función que corresponde a la Alcaldía, el día 12 de octubre de 2012.

Cercedilla, a 10 de octubre de 2012.—El alcalde, Javier de Pablo García.

(02/8.286/12)

